

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
VIENNATONE S.A.

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos efectuado la auditoría al estado de situación financiera adjunto, de VIENNATONE S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, a los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además del resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de VIENNATONE S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros señalados en el numeral 1., con corte al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, en base a la auditoría que practicamos. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 4, la auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la

Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

4. Hasta la fecha de nuestro informe no hemos recibido respuesta a la confirmación solicitada al abogado de la Compañía, esto no ha permitido conocer y evaluar la situación del juicio de impugnación planteado al Servicio de Rentas Internas (SRI) que consta en la nota 22.

#### Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por la limitación al alcance descrita en el párrafo 4 anterior, que no permitió evaluar la situación del juicio planteado por la Compañía en contra del Servicio de Rentas Internas, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VIENNATONE S.A., al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, aplicables a la Empresa.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS  
PHAROS AUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.  
SC RNAE No.703



Magdalena Martínez Mora  
SOCIA

Quito D. M., 15 de agosto del 2015,  
Excepto por el Informe de Cumplimiento  
Tributario que se emitirá por separado.